

Claves de la disputa ideológica en el proceso constituyente chileno

Una reflexión a propósito de *Crisis del multiculturalismo*

Claudia Zapata Silva

■ Doi: 10.54871/ca25ac0e11

Primeras palabras

No es baladí señalar que un libro, del tema y la época que sea, es resultado de necesidades contingentes e interpelaciones de la sociedad que habitamos. Por ello tiene sentido, transcurrido algún tiempo, mirar hacia atrás y reflexionar sobre el recorrido de las páginas que pusimos a circular, no para evaluar cuánto acertamos (o desacertamos), sino para observar cómo fue que en un momento determinado nos posicionamos como autores en la vida cívica que nos interesa y convoca.

Crisis del multiculturalismo en América Latina, que tuve el privilegio de publicar en la Colección CALAS “Afrontar las crisis” a mediados del 2019, tiene ya seis años de existencia (Zapata, 2019). Fue escrito el 2018 durante una grata y formadora estancia de investigación en la sede en Guadalajara, siguiendo los lineamientos de una colección que crecería exponencialmente con los años: publicar ensayos –ese género fundamental de las letras americanas– con el propósito de dialogar con públicos amplios e interesados en la historia, la cultura y la política de nuestra región.

La arbitrariedad de la memoria me hace recordar los días de redacción del texto como un año más, no tranquilo, pero sí como uno entre tantos que convocan nuestro pensamiento crítico, lo que seguramente es consecuencia de ese parteaguas que significó el 2019 para varios países que fueron sacudidos por levantamientos populares de envergadura. En Chile, ese remezón ocurrió en octubre del 2019, que viví como una aceleración inusitada del tiempo histórico en el que era imposible la pausa, el análisis acabado y mucho menos la comprensión.

Las reflexiones que comparto aquí son ideas todavía atropelladas sobre el devenir de un libro que, leyéndolo hoy, parecía suponer cierta estabilidad y linealidad histórica, porque su propósito fue analizar un modelo político –el multiculturalismo asentado en el espacio latinoamericano– en el contexto de una constelación epocal, considerándolo en parte un logro de las luchas indígenas de fines del siglo XX, y en parte una forma de domesticar esas propias luchas bajo nuevas lógicas de dominación. Lo que no estaba previsto entonces, aunque ya se estaba produciendo, era el retroceso político que el ascenso de las ultraderechas suponía en materia de reconocimiento de los pueblos indígenas y otras mal llamadas minorías. Un contexto en el que me enfrenté a la disyuntiva –o tal vez doble tarea– de afirmar la necesidad de cuestionar las limitaciones y contenidos de las políticas multiculturales, pero al mismo tiempo defender pisos mínimos, como la necesidad de que los Estados reconozcan en su especificidad a los pueblos expoliados, contemplando para ello acciones de reparación histórica, por básicas que estas sean.

Derivas y vaivenes de un libro

Crisis del multiculturalismo en América Latina (Guadalajara, 2019) surge, en primer lugar, de una necesidad docente que consistía en diferenciar conceptos que suelen utilizarse como sinónimos para

referirse a los pueblos indígenas: multiculturalismo, interculturalidad, indigenismo, indianismo, etc. En segundo lugar, analizar el momento de hegemonía estatal multicultural que se inició en varios países de la región en los años noventa del siglo pasado, identificando derroteros teórico-políticos propios del continente; y tercero, identificar esferas de debate con los supuestos culturales que subyacen al reconocimiento multicultural, para lo cual me centré en autorías y movimientos indígenas que, sobre todo en el siglo XXI, han elaborado objeciones profundas y pertinentes hacia dicho modelo (de allí el subtítulo del volumen: “Conflictividad social y respuestas críticas desde el pensamiento político indígena”).

Se trata, en lo fundamental, de un texto crítico del multiculturalismo como modelo de reconocimiento político y como sensibilidad cultural que compartimentaliza, culturaliza, exotiza y produce otredades imaginadas. De allí la pertinencia de contrarrestar esos nudos ideológicos de larga data con aquellas vertientes de la intelectualidad indígena contemporánea que expresan malestar con esas imágenes de la otredad cultural, a las que oponen la reivindicación de la impureza y la contemporaneidad. Esto en un contexto de creciente conflictividad indígena y social en general, en el marco de la cual se radicalizaron las demandas históricas de autonomía territorial y autodeterminación política, lo que se ha expresado a través de dos vías políticas fundamentales que conviene distinguir pero también constatar su convergencia en escenarios de levantamientos populares: la insurgente y la política-institucional, que va a derivar en la articulación de la plurinacionalidad como modelo político, cuyos orígenes se remontan a los años ochenta del siglo pasado en la región andina.¹

No se trata de un libro que adelante escenarios o que diga lo que se debe hacer en tal o cual situación, pero en gran medida involucra la historia presente por lo que inevitablemente se ve interpelado

¹ Tomo esta idea de dos vías (con variaciones) de Fernando Pairican (2022). *La vía política mapuche. Apuntes para un Estado plurinacional*. Santiago: Paidós.

por la contingencia. En este sentido, dos hechos relevantes remecieron de manera productiva las afirmaciones que allí se contienen: el primero ocurrió en enero de 2019, cuando Jair Bolsonaro ocupa la presidencia de Brasil, recordándonos, una vez más, que las conquistas sociales, por insuficientes que parezcan, siempre están en peligro por lo que toca defenderlas por más que seamos críticos de esa insuficiencia y sus orientaciones.

En ese momento tocó ver en acción el discurso de la derecha radical que descalifica las políticas de reconocimiento, su marco multicultural (señalado como “políticamente correcto”) y sus políticas de reparación (cuotas, becas, en algunos casos acceso a tierras, etc.), a las que va a llamar “privilegios”, instalando a nivel gubernamental el concepto de indígena privilegiado. Nancy Fraser lo ha llamado neoliberalismo conservador, en oposición al neoliberalismo progresista (Fraser, 2017), categorías que no me convencen del todo, pero que sugieren la necesidad de introducir diferencias dentro del orden neoliberal. Este ascenso de la derecha radical, que pasó de ser marginal a constituir la narrativa de una hegemonía, y la concreción de muchos de sus postulados, lo que obligó –porque no podía ser de otro modo– a defender aquello que acababa de cuestionar en el libro, aunque sin renunciar a la crítica que me sigue pareciendo fundamental hacia un modelo político fracasado en sus afanes de reconocimiento y administración de las diferencias, como es el modelo multicultural.

Un segundo hecho fue el estallido social o revuelta popular de octubre de 2019 en Chile, que produjo algo completamente impenso hasta entonces en este rincón austral: la irrupción en la esfera pública de conceptos y demandas elaboradas largamente por los movimientos indígenas del continente, incluidos los pueblos indígenas de Chile, especialmente el movimiento mapuche, cuya presencia en las redes indígenas transnacionales es de larga data. Me refiero a la aparición en prensa escrita, televisión, redes sociales, espacios educativos, culturales, etc., de palabras como autonomía, autodeterminación, colonialismo, anticolonialismo y plurinacionalidad.

En esta materia, la revuelta popular aceleró el tiempo histórico en décadas, pues hasta entonces no había sido posible que dichos términos traspasaran los límites de la sociedad indígena movilizadora, de los activismos y los estudios indígenas, porque una de las expresiones del racismo histórico en Chile es el confinamiento artificial de la denominada *cuestión indígena* a un nicho demográfico y territorial (la Región de la Araucanía). Sin embargo, lo que hizo posible la revuelta fue la identificación, al menos momentáneamente, del carácter nacional de la cuestión indígena y el lugar central que esta ha tenido en la forma que se ha imaginado el país, superándose de este modo el rótulo de *problema indígena*. A modo de hipótesis, creo que cabe comprender toda la virulencia posterior hacia las luchas y demandas indígenas como resultado poco feliz de este hecho inédito.

El proceso constituyente que se abrió a partir de entonces (con elección de representantes a través del voto popular para integrar un órgano colegiado con paridad de género y escaños reservados para los pueblos indígenas reconocidos en la Ley 19.253), abrió un espacio inédito para la vía política estatal indígena, principalmente del pueblo mapuche que es demográficamente mayoritario y el más movilizad. Allí llegaron con un recorrido político largo, más que el de cualquier otro actor social que participó en esa instancia democrática. Ese recorrido incluye una dimensión latinoamericana y global potente, y una trayectoria de varias décadas de elaboración conceptual y política que compone, en lo general, un repertorio político indígena contemporáneo tanto en Chile como en el continente.

¿A qué me refiero con ese recorrido político mayor al de otros actores sociales? A que, por ejemplo, cuando en Chile la vía política estaba cerrada por el régimen dictatorial entre 1973 y 1990, las dirigencias indígenas participaban en reuniones continentales, congresos de pueblos indígenas, en organizaciones de exiliados (como el Comité Exterior Mapuche, fundado en Inglaterra en 1978, con extensión en varios países de Europa, uno de cuyos líderes, Vicente

Mariqueo, venía de participar en la Segunda Reunión de Barbados realizada en 1977) y en las instancias donde se ha construido el derecho internacional indígena, como las Naciones Unidas. Por lo tanto, no son ajenos a la teorización y sistematización de las históricas demandas territoriales bajo el principio de autonomía; ni a la idea de autodenominación política como derecho de pueblos y nacionalidades; ni al proyecto de educación y desarrollo con pertinencia cultural; ni a la plurinacionalidad, que desde fines de los años ochenta comienza a asomar la cabeza en estas diversas instancias.

Lo anterior merece extenderse en la idea de que los movimientos indígenas son locales, que duda cabe, pero también internacionales y profundamente cosmopolitas, como lo demuestra la conformación de una diplomacia indígena desde las primeras décadas del siglo XX, siendo una de sus expresiones emblemáticas la activa participación indígena en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro que tuvo lugar en esa ciudad mexicana en 1940 (Giraudó, 2006), donde la delegación gubernamental chilena estuvo encabezada por el histórico líder Venancio Coñuepan (Ancán, 2010). Esta trayectoria larga de participación política local e internacional se expresa en un acumulado teórico-político que siempre estuvo presente en el frente interno de Chile, país donde el colonialismo interno –siguiendo el concepto que nos legara el maestro Pablo González Casanova (1963)– opera de manera brutal hasta hoy, pese al *aggiornamento* multicultural del neoliberalismo tras el retorno a la democracia, expresado en una política de la frontera que es simbólica, cultural, racial y militar, un tipo de relación beligerante entre Estado y pueblo mapuche que ha sido largamente analizada, conceptualizada y denunciada por la dirigencia y la intelectualidad mapuche.

Doy esta vuelta larga para sustentar la afirmación de que lo que va a ocurrir en Chile entre el 18 de octubre del 2019 –inicio del estallido social– y el 4 de septiembre del 2022 –plebiscito sobre la nueva Constitución–, fue la visibilización de esta trayectoria larga y su respectivo repertorio conceptual como nunca había ocurrido en Chile. También que eso se produjo en un momento en que la

dinámica política indígena en prácticamente todo el continente era de interpelación y confrontación con las políticas multiculturales, un modelo político que se adoptó con distintos grados de alcance y profundidad tras la caída del muro de Berlín, en medio de discursos exultantes sobre el fin de la Guerra Fría y la globalización, siendo el reconocimiento político de la diversidad cultural un ingrediente fundamental del mundo post socialismo vs. capitalismo. Pero a no engañarnos: ninguna política de reconocimiento que incluya acciones de reparación simbólica y económica, aún en un contexto neoliberal donde ese gasto social es mínimo, es una concesión graciosa. En América Latina eso fue en gran medida resultado de luchas álgidas en torno a las conmemoraciones del V Centenario de la conquista de América de 1992, lo que concedió singularidad a nuestro multiculturalismo, que se propone en el libro que aquí rememoro como una trama de raíces locales y alcances globales, que no se entiende sin momentos previos en la historia del Estado y la interferencia popular en él, incluida la indígena.

Reacción conservadora y “política de la identidad”

La rearticulación de los sectores dominantes incluyó de manera central el combate férreo a ese protagonismo popular. La batalla ideológica que dieron y continúan dando estos sectores sigue el recetario global de las derechas radicales, ofreciendo claves interpretativas para la crisis de la calidad de vida y logrando canalizar los temores de distintos sectores de la sociedad sobre problemas reales, para los cuales ofrecen lecturas autoritarias fundadas en la exclusión, la xenofobia, la ridiculización y el silenciamiento. En este sentido, la pandemia del COVID-19 constituyó un escenario favorable para ese cometido, aunque su real incidencia es algo que tendrá que estudiarse a fondo para conocer en qué grado incidió en el giro político conservador que tomó la crisis desatada en octubre del 2019.

La ideología de la rearticulación es lo que ha construido una precaria unidad al interior de una derecha política fragmentada y sin mayoría electoral hasta ahora. Su sistematización y difusión ha sido la tarea de los medios de comunicación hegemónicos (casi todos), los centros de pensamiento de la derecha liberal, plegados como en otras épocas (la dictadura) a los sectores conservadores más radicales y algunos intelectuales del sector. El relato gira básicamente en torno a la denuncia de lo que identifican como *políticamente correcto*, cuestionando los pisos mínimos que se han construido en torno a derechos de tercera generación y focalizándose en nuevos/viejos enemigos: indígenas, feministas y disidencias sexuales. Todo bajo el uso denostador de etiquetas como “política de la identidad” y *woke*, anglicismo que los conecta con las ultraderechas del hemisferio norte y que ha sido central en la construcción de una pose de rebeldía que se autoarropa una posición natural, no ideológica, frente a las que denominan ideologías de género e indigenistas (sic), a las que se dirigen con un nivel de obsesión casi mayor que contra sus enemigos clásicos, como el marxismo y el comunismo. Con estas etiquetas se simplifica y caricaturiza a sectores sociales diversos, cuyas trayectorias centenarias de acción política no pueden ser reducidas a una *política de la identidad* en clave postmoderna que por cierto existe, pero sin copar jamás todo el espectro político de sus sectores de procedencia.

Un aspecto relevante, es que esta derecha cultural y comunicacional logró sumar a vastos sectores del centro político, que parecen abandonar la fórmula del neoliberalismo progresista para retornar a discursos anquilosados en torno a la integridad nacional, estatal y social, así como a la política *profesional*, léase socialmente elitista y ejecutada con las normas de la democracia liberal. Más complejo aún: también ha proveído de un relato a sectores medios e intelectuales que apoyaron en un primer momento la movilización popular, pero que prontamente se escandalizaron con el curso de los acontecimientos. Es, sobre todo, el combate a la política con pueblo, más que a tal o cual contenido de la propuesta constitucional

que se rechazó el 4 de septiembre del 2022. Y, por último, agregando más pelos a la sopa, ese discurso antipolítica de la identidad sintoniza también con sectores anquilosados de la izquierda que siempre miraron con sospecha las movilizaciones de estos sectores hoy (o tal vez siempre) tan vilipendiados.

Pareciera incluso que la siempre vigente dicotomía civilización/barbarie adquiere nuevos bríos en el combate a ese protagonismo social y la posibilidad de una política popular capaz de interferir en el diseño estatal. Esto porque nuevamente aparece lo popular movilizado como parte consustancial de una esfera bárbara signada por el caos, la destrucción y la insolencia. En esta coyuntura chilena, jugó un rol central no la estridencia de liderazgos como los de Milei en Argentina, Bolsonaro en Brasil o Trump en Estados Unidos, sino la supuesta medida de la derecha intelectual liberal, proveniente de un centro de pensamiento –*Think Tank* en el lenguaje del arribismo cultural– cuya fama de derecha medida ha crecido durante los gobiernos democráticos, a pesar de su evidente contubernio con la dictadura. Me refiero al Centro de Estudios Públicos (CEP) y su innegable atractivo en todo el espectro intelectual y académico, como lo demuestra el hecho de que casi nadie, crítico o no, se resista a sus invitaciones.²

Allí se elaboró uno de los relatos más articulados y revestido de autoridad académica contra el proceso constituyente, que tuvo en el centro la mencionada política identitaria, identificada exclusivamente con la política desplegada por los sectores subalternos y definida como particularismo, fragmentación y amenaza para quienes quedarían fuera de esos *privilegios*. Nada novedoso, por cierto, pues lo que explica la rapidez de este y otros diagnósticos que se empezaron a multiplicar durante el 2023 es que se trata de un reciclaje de

² El CEP fue creado en 1980, a siete años del golpe de Estado y en medio de la proscripción de la disidencia política. Se define como “una fundación privada sin fines de lucro de carácter académico, que busca aportar al conocimiento en temas de interés público, en favor de una sociedad libre y democrática”, según reza su página web cep-chile.cl.

discursos conservadores y bibliografía teórica reducida a dos o tres sentencias simples.

Los ataques a los discursos y demandas indígenas son los que más se repiten, más incluso que los ataques al movimiento feminista (lo que es bastante decir), resultado de la visibilización de sus diversos y a veces contrapuestos legados teóricos (en el entendido de que las sociedades indígenas también son espacios de debates y deliberaciones), desconocidos hasta hoy porque la denostación ha impedido justamente un diálogo con esas tradiciones, a las que únicamente se busca expulsar de la esfera pública. El cuestionamiento, en este caso, consistió en afirmar que los discursos y demandas enarbolados por los constituyentes indígenas correspondía a ideas foráneas, a manipulación de no indígenas e incluso de elaboraciones académicas que habrían sido tomadas sin más por los representantes de los pueblos indígenas en el órgano constituyente.

Un hito en este sentido fue el informe de investigación publicado por el CEP y firmado por el antropólogo Aldo Mascareño, titulado *Abandonar la modernidad. Discurso y praxis decolonial en la Convención Constitucional chilena*, publicado en marzo del 2022. Recogido ampliamente por la prensa bajo el rótulo serio de investigación de los primeros meses de existencia de dicho organismo, el texto sostiene que conceptos como buen vivir, derechos de la naturaleza, disidencia y plurinacionalidad no solo son ideas foráneas sino además un producto académico y más específicamente decolonial.

El texto de 53 páginas inicia exponiendo con extrema síntesis y simpleza estos conceptos de un modo contradictorio con la hipótesis central, porque asume en varios puntos que la corriente decolonial ha tomado conceptos del campo social, fundamentalmente de los movimientos indígenas y de las disidencias sexuales, pero parece asumir esa deglución para finalmente calificar los discursos sociales expresados en la convención como retórica decolonial y por ende ajenos al devenir político propio. Más problemático todavía es que Mascareño confunde su propia discrepancia con la teoría decolonial con aquella que también tiene con la Convención,

estableciendo una mimesis poco rigurosa entre ambas en la medida que parece responder más a una voluntad propia de coincidencia. De todas formas, su interpretación vehiculiza de manera más elaborada, o al menos en un formato más académico, la idea de influencias foráneas y de que los constituyentes vinculados a actores sociales carecen de alcance universal. El siguiente fragmento de las conclusiones es muestra también de algo que comenzará a crecer con los meses hasta alcanzar gran virulencia: que lo más extremo en cuando a particularismo es la acción y el discurso indígena:

En este texto he sostenido que el pensamiento decolonial latinoamericano es la fuente desde la cual se ha formado y nutrido un discurso decolonial al interior y alrededor del proceso constitucional chileno. Varias iniciativas de normas, sea de convencionales o populares, reflejan explícita o implícitamente elementos de este pensamiento. Esto es lo que puede denominarse una izquierda decolonial, caracterizada por el abandono de las premisas epistemológicas e institucionales de un orden social moderno de sustrato universal y su reemplazo por perspectivas contextuales, situadas y culturalmente particulares, especialmente de pueblos indígenas (Mascareño, 2022, p. 42).

Más que discutir punto por punto con el autor, conviene reflexionar sobre el profundo desconocimiento de las trayectorias políticas de los actores sociales en Chile, especialmente del indígena y las dinámicas transnacionales que ya mencionamos. De hecho, es curioso el vínculo con la corriente decolonial precisamente por el contenido antimoderno de esta que el mismo autor constata, en circunstancias que un paradigma como el plurinacional es incomprensible sin un marco de modernidad emancipadora y la centralidad de la función estatal.³ Ese desconocimiento radica en

³ Las inexactitudes abundan y en este punto destaca el hecho de que incluya a la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui en dicha corriente, a pesar de su vociferante oposición a esta precisamente por la negación de las modernidades indígenas (entre otras objeciones de peso), expresada en el mismo texto que lee Mascareño, quien

el hecho de que las pretensiones de los movimientos indígenas de transformar el Estado en Bolivia y Ecuador comienzan a acuñar la palabra plurinacionalidad ya en los años ochenta del siglo pasado, para derivar en un paradigma de organización estatal que armoniza el Estado indivisible con la existencia de pueblos y nacionalidades indígenas con derecho a la autonomía territorial. De hecho, un primer uso lo encontramos en la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) de 1983, también en la Declaración de París de 1990– esto ya en el contexto de las conmemoraciones del V Centenario, es decir, desde una plataforma panindígena donde también participaron líderes indígenas de Chile–, hasta la publicación de un documento fundamental como es la Tesis Política elaborada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en el Congreso Nacional de 1993 y publicada al año siguiente (Zapata y Devés, en prensa).

El hecho de que este tipo de interpretaciones, junto con las abundantes columnas de opinión sobre la *política identitaria* y lo *woke*, alcanzaran predominio y cierta transversalidad política, a tal punto que hoy constituyen la verborrea de cada día sin importar si se entiende o no de lo que se está hablando, da cuenta de los temores que despertó el curso del proceso y del desconocimiento (o tergiversación conveniente) de la política y los saberes desplegados por las y los convencionales indígenas. Una vez más la antigua imagen del indígena incapaz y manipulado por agentes externos resultó ser funcional a los intereses de los sectores dominantes.

Volviendo a las reflexiones sobre el libro que aquí me ocupa, este escenario determinó la necesidad de reposicionar lo identitario como base fundamental para la política social colectiva, intentando arrancarla de la definición ensimismada que las concibe como riesgo para el conjunto social (Zapata, 2023). Esto significó

prefiere interpretar esa polémica como una “variante decolonial” o “decolonialismo de la experiencia” (Mascareño, 2022, p. 10-11).

restar prioridad al debate que venía sosteniendo con las teorías y discursos que enarbolan identidades esencialistas y excluyentes que efectivamente existen entre los sectores subalternos (cuya existencia responde a dinámicas locales de exclusión social y otras de tipo geopolítico que no es posible profundizar aquí), para visibilizar aquellas formulaciones abiertas y democráticas, donde el lugar propio constituye apenas el punto de partida para la acción política y que creo fueron las que llegaron a la Convención Constitucional de mano de feministas, disidencias y representantes de pueblos indígenas.

Esta necesidad de discusión también determinó la exposición del carácter identitario de las élites y su captura de lo nacional, cuyo interés particular ha sido históricamente travestido como interés general, a tal punto que sus políticas segregadoras y culturalmente supremacistas han sido naturalizadas como opción y calidad para quienes tienen la capacidad monetaria (por ejemplo, las escuelas para ricos, que se fundamentan en una idea de diferencia social legítima). Un ejemplo de este travestismo clásico en el contexto que nos ocupa, lo encontramos en otro documento producido por un centro de pensamiento de la derecha, esta vez una derecha más clásica que el pretendidamente plural Centro de Estudios Públicos. Se trata de Libertad y Desarrollo (LyD), creado por ex altos funcionarios de la dictadura militar en 1990, cuyo informe *Descifrando la política identitaria: claves ideológico-conceptuales y narrativas presentes en el Chile actual* (septiembre de 2022), elaborado por Jorge Ramírez, sostiene que esta sería algo reciente y que se ha expresado en Chile en el momento del estallido social y en la Convención Constitucional, es decir, del 2019 hasta acá:

Esta prevalencia implica riesgos para la democracia representativa y liberal, porque uno de los supuestos de ella es la existencia de una lógica universalista e igualitaria en materia de dignidad, derechos y deberes; lo que usualmente se conoce como la “igualdad ante la ley”. Esta forma de comprender la democracia –liberal– descansa en

aquello que tenemos en común y que posibilita la conformación de consensos que dan pie a la construcción de una comunidad política. Sin embargo, en la perspectiva de la política identitaria, frente a la opinión de que dicha igualdad no existiría, este enfoque propone un tratamiento y reconocimiento especial para grupos minoritarios, que se auto perciben como históricamente excluidos, relegados o marginados, comprendiendo así a la sociedad como una constelación de identidades antagónicas [...] (Ramírez, 2022, pp. 5-6).

Paradojas y desafíos

Uno de los aspectos más complejos de todo este panorama, es que la propia izquierda intelectual quedó atrapada en ese relato, poniendo en riesgo la construcción de una memoria propia de la revuelta popular y del proceso constituyente, y sin capacidad para ofrecer un contrapeso sólido a los ataques que continúan recibiendo las organizaciones indígenas.

Esto se observa incluso cuando la intención es defender el espíritu de transformación de la revuelta. Por ejemplo, la crítica cultural Nelly Richard, en un texto que analiza el resultado del plebiscito en el que se rechazó la primera propuesta constitucional, replica la afirmación de Mascareño sobre la plurinacionalidad y suscribe la idea de que el texto constitucional rechazado era una suma de demandas particulares, principalmente culturales, un “manifiesto reivindicativo de las identidades maltratadas”, carente de visión de conjunto (Richard, 2023, p. 147). Y no fue la única, la escritora Diamela Eltit hizo lo propio con el movimiento feminista (Eltit, 2023) y varios científicos sociales concedieron entrevistas y publicaron columnas con diagnósticos rotundamente críticos hacia la política desplegada por los actores sociales en el proceso constituyente, asumiendo la definición de política identitaria como particularismo, fragmentación y carencia de horizonte redistributivo y universal.

Además de sorprendente, esto hace visible dos cuestiones preocupantes: la primera es la desconexión de la élite intelectual progresista con las trayectorias teóricas no solo de los movimientos sociales, sino de la intelectualidad latinoamericana en general (el campo francés y anglosajón sigue siendo la fuente principal de sus referencias); y la segunda, fue el poco cálculo político para moverse en la esfera pública y en ocasiones la poca lealtad con las causas que dicen respaldar, porque independientemente de la necesidad de elaborar diagnósticos críticos, en la práctica esto significó sumarse al abandono en el que quedaron estos sectores desde el 4 de septiembre del 2022. La crítica, siempre urgente y necesaria, difícilmente será justa si replica el relato y las categorías elaboradas desde la razón oligárquica, que gana terreno en medio de la incapacidad para construir categorías y relatos propios.

Ese desconocimiento de las trayectorias políticas subalternas en el que he venido insistiendo, es el terreno fértil para que se implanten las simplificaciones de la intelectualidad conservadora y esto se observa fundamentalmente en la cuestión de las identidades. En efecto y como ya adelanté, las identidades indígenas, afrodescendientes, de género, etc., pueden operar de manera ensimismada, pero esa jamás ha sido la única opción, pues durante todo el siglo XX se han desplegado también como un lugar desde el cual se analiza y reformula la totalidad. Es más, las tensiones entre ambas posibilidades enunciativas han dinamizado de manera notable el campo popular, hasta hoy.

Por cierto, los roces con la izquierda intelectual, cultural y partidaria, que suele encerrar –una vez más– conflictos coloniales y de clase social, son también antiguos y mucha tinta ha corrido sobre estas incomprensiones. Me conformo con citar aquí un ejemplo: en 1987, el martiniqueño Aimé Césaire escribió un hermoso y breve ensayo titulado *Discurso sobre la negritud. Negritud, etnicidad y culturas afroamericanas*. Allí, el poeta retomó la palabra identidad para reposicionar la dimensión política de los sectores ahora indicados como étnicos, y para rescatarla de las objeciones postmodernas

que venían haciendo furor desde hacía al menos una década, distintas a otras objeciones que le tocó enfrentar cuando echó a correr el concepto de negritud en los años treinta. De allí tomo el siguiente fragmento que sigue iluminando las discusiones actuales:

Veo que algunos, encantados por el noble ideal de lo universal, abominan de aquello que puede parecer, si no como una prisión o un gueto, al menos como una limitación.

Por mi parte, carezco de esta concepción carcelaria de la identidad [...]

Mantener el rumbo de la identidad –podéis estar seguros de ello– no es ni dar la espalda al mundo ni romper con él; no es ni hacer ascos al futuro ni hundirse en una suerte de solipsismo comunitario o en el resentimiento.

Nuestro compromiso tiene solo sentido si se trata de un reenraizamiento, esto es cierto, pero también de una expansión, de una superación y de la conquista de una nueva y más amplia fraternidad (Césaire, 2006, p. 91).

Pensando en el Chile del 2022, tanto el trabajo desplegado en la Convención como el propio texto constitucional, muestra la tensión entre definiciones substancializadas de algunas diferencias, principalmente la indígena, y el rebasamiento absoluto de esas premisas más bien declarativas por medio de una lectura de lo estatal-nacional-territorial orientado por principios de unidad estatal y justicia distributiva, a partir de los cuales se pueden leer las disposiciones de protección de la naturaleza, pluralidad jurídica, descentralización y poder deliberador de la sociedad en sus respectivas regiones. La plurinacionalidad aparecía allí como una forma de leer y aunar lo estatal-nacional, transformando de manera radical el reconocimiento multicultural neoliberal, tan acotado territorial, cultural y financieramente de acuerdo a la lógica de un Estado subsidiario que abandonó –golpe militar mediante– el gasto social amplio como mecanismo de redistribución.

El historiador y poeta Claudio Alvarado Lincopi, dupla electoral de la Dra. Elisa Loncon Antileo para la obtención de uno de los escaños reservados para pueblos indígenas en la Convención y posterior asesor de ella, analiza en un sentido texto lo que fuera esta experiencia inédita. Alvarado declara haber soñado con un Chile plurinacional, que él define como una forma de universalidad que asume las fracturas y las desigualdades histórico-sociales, opuesta a esa universalidad normativa que se erige sobre el principio interesado de la igualdad legal:

[...] es vital reconocer las alteridades constitutivas; sin ello no hay capacidad de porosidades y traducciones, de umbrales de encuentro. Precisamente la plurinacionalidad era un tipo de reconocimiento político que aspiraba a ello, construir nuestra universalidad como comunidad política desde el contacto entre iguales, iguales que no reniegan de sus alteridades y conflictos, sino que buscan una conversación simétrica para activar pasajes y traducciones, nunca asimilaciones o incorporaciones forzosas para construir un tipo de universalidad pura, nunca existente. La tarea de descubrir en conjunto las grietas y reparaciones en la edificación de nuestra universalidad sigue pendiente; de este modo la expresión política de nuestro abigarramiento societal seguirá en latencia esperando otro buen momento para su emergencia pública (Alvarado, 2023, p. 29).

En la Convención Constitucional que sesionó en Chile durante doce meses, esas particularidades colisionaron en algunos temas, pero también dialogaron y lograron acuerdos, se conocieron, continúan en vínculo y esa es una ganancia que por más pesadumbre que todavía nos abrumba conviene atesorar como una luz –siguiendo la metáfora de la comunicadora argentina Ana Cacopardo– que puede ser el inicio de un nuevo recorrido.⁴ De momento, lo que quedó allí fue la capacidad para desplegar en conjunto una imaginación

⁴ En el marco del panel “Naturaleza e imaginación política. Diálogo sobre el futuro que merecemos”. Conversación con las ex constituyentes Elisa Loncon y Cristina Dorador. Casa Central de la Universidad de Chile, 17 de octubre de 2023.

política que reformuló esa totalidad compartida, concretando, en un ejercicio deliberativo único en la historia de Chile, una relación fructífera entre lo particular y lo universal que tendremos el desafío de resguardar y expandir.

Bibliografía

Alvarado Lincopi, Claudio (2023). Reflexiones culturales sobre una derrota electoral y una crítica a la noción de “lo identitario”. En Faride Zerán (coord.), *De triunfos y derrotas. Narrativas críticas para el Chile actual* (pp. 13-29). Santiago: Lom.

Ancán, José (2010). *Venancio Coñuepan. Ñizol longko y líder político mapuche del siglo XX*. Santiago: Editorial USACH.

Césaire, Aimé (2006). Discurso sobre la negritud. Negritud, etnicidad y culturas afroamericanas. En Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo* (pp. 85-91). Madrid: Akal.

Eltit, Diamela (2023). Escuchar, extender los saberes. En Faride Zerán (coord.), *De triunfos y derrotas. Narrativas críticas para el Chile actual* (pp. 75-83). Santiago: Lom.

Fraser, Nancy (11 de enero de 2017). El fin del neoliberalismo progresista. *Literal. Latin American Voices* <https://literalmagazine.com/el-fin-del-neoliberalismo-progresista/>

Giraudó, Laura (2006). El Instituto Indigenista Interamericano y la participación indígena (1940-1998). *América Indígena*, LXII (3), 6-34.

González Casanova, Pablo (1969). *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.

Mascareño, Aldo (2022). Abandonar la modernidad. Discurso y praxis decolonial en la Convención Constitucional chilena. *Puntos de referencia*, 597, 2-54.

Pairican, Fernando (2022). *La vía política mapuche. Apuntes para un Estado plurinacional*. Santiago: Paidós.

Ramírez, Jorge (2022). Descifrando la política identitaria: claves ideológico-conceptuales y narrativas presentes en el Chile actual. *Serie Informe Sociedad y Política*, 183, 1-27.

Richard, Nelly (2023). Fallas de traducción. En Faride Zerán (ed.), *De triunfos y derrotas. Narrativas críticas para el Chile actual* (pp. 139-155). Santiago: Lom

Zapata, Claudia (2019). *Crisis del multiculturalismo en América Latina. Conflictividad social y respuestas críticas desde el pensamiento político indígena*. Guadalajara: Calas / Editorial Universidad de Guadalajara.

Zapata, Claudia (16 de abril de 2023). Corolarios de una derrota: consideraciones críticas sobre la denostación de la “política identitaria”. *Palabra Pública* <https://palabrapublica.uchile.cl/corolarios-de-una-derrota-consideraciones-criticas-sobre-la-denostacion-de-la-politica-identitaria/>

Zapata, Claudia y Devés, Eduardo (en prensa). Pensamiento indígena en América Latina, siglo 21. En Eduardo Devés y Silvia Álvarez (coords.), *Pensamiento latinoamericano del siglo 21*.